

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6
3.1. Pleno y Comisión Permanente	8
3.2. Grupos de Trabajo.....	9
3.2.1. Grupo de Trabajo “Amianto”	10
3.2.2. Grupo de Trabajo “Construcción”	12
3.2.3. Grupo de Trabajo “Valores Límite”	14
3.2.4. Grupo de Trabajo “Sector Agrario”.....	15
3.2.5. Grupo de Trabajo “Empresas de Trabajo Temporal”	16
3.2.6. Grupo de Trabajo “Seguridad Vial Laboral”	17
3.2.7. Grupo de Trabajo “Trastornos Musculoesqueléticos”	18
3.2.8. Grupo de Trabajo “Sector Marítimo Pesquero”	19
3.2.9. Grupo de Trabajo “Trabajadores Autónomos”	20
3.2.10. Grupo de Trabajo “Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020”	21
3.2.11. Grupo de Trabajo “Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales”	22
COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	23
ANEXOS	26

1 INTRODUCCIÓN



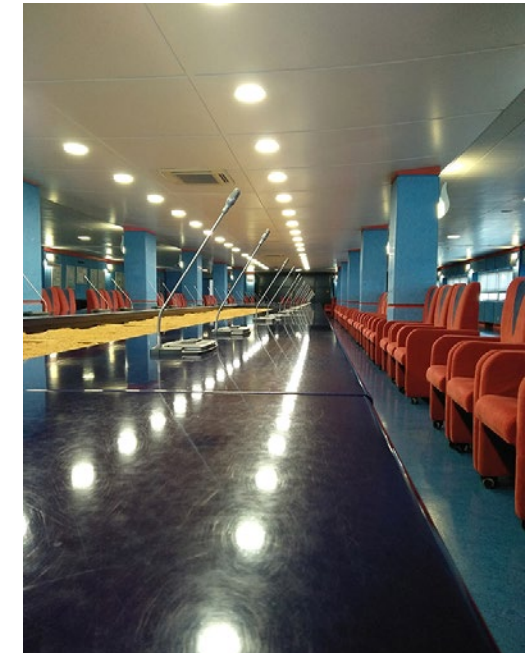
Según establece el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), se presenta la **Memoria de actividades** correspondiente al año **2022**.

En su elaboración se ha seguido una sistemática similar a la de años anteriores, destacando las actuaciones más relevantes del Pleno, de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo.

En el año 2022 la CNSST los grupos de trabajo presentaron al Pleno nuevas propuestas y documentos que abordan la situación de la prevención de riesgos laborales en diferentes sectores, actividades, colectivos de trabajadores, etc., a la vez que proponen medidas orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Algunas de las propuestas o documentos aprobados este año fueron:

- Documento de evaluación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020
- Documento *Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, 2022*.
- Propuesta de actualización de los programas formativos para el desarrollo de las funciones de nivel básico, intermedio y superior en prevención de riesgos laborales, recogidas en el Reglamento de los Servicios de Prevención.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

2 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



En el año 2022 la Presidencia del Pleno de la Comisión Nacional fue ejercida por:

- D. Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Carlos Arranz Cordero, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Actuaron como **Vicepresidentes**:

> Por la Administración General del Estado:

D^ª Dionisia Manteca Marcos, Subsecretaria de Sanidad. Ministerio de Sanidad.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

> **Por las Administraciones de las Comunidades Autónomas:**
D^a Lourdes Íscar Reina, Directora General de Osalan. País Vasco.

> **Por las Organizaciones Empresariales:**
D^a Rosa Santos Fernández, Directora del Departamento de Relaciones Laborales. CEOE.

> **Por las Organizaciones Sindicales:**
D^a Ana García de la Torre, Secretaria Confederal de Salud Laboral. UGT.

Los Vocales del Pleno designados por cada uno de los grupos de representación en este periodo se relacionan en el Anexo I.

Los Vocales de la Comisión Permanente designados por cada uno de los grupos de representación en 2022 se relacionan en el Anexo II.

Según establece el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno asumió la secretaría de la Comisión Permanente D^a Yolanda Palacio Ferrero.

El Pleno, la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo han contado con el apoyo técnico y administrativo del Secretariado de la CNSST.



3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS



Según determina el artículo 13 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las actividades de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo van dirigidas a ser el órgano colegiado asesor de las Administraciones Públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Por ello, desde su constitución hasta la fecha, destaca su significativa contribución al desarrollo normativo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Desarrolla sus funciones y competencias, ajustándose al Reglamento de Funcionamiento Interno elaborado y aprobado por la propia Comisión Nacional. En todo lo no previsto en este, en la propia Ley o en el

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, que regula su composición, se regirá por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión Nacional, por acuerdo unánime de los Vocales que la integran, lleva a cabo una línea de información periódica sobre diversos temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Realiza también otras actuaciones en el ámbito de sus competencias, como la propuesta de campañas de sensibilización, jornadas de difusión o planes de acción contra la siniestralidad laboral.

Para el desempeño de sus funciones la Comisión Nacional se constituye en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento Interno.

Cabe destacar la intensa labor realizada por todos los Grupos y Subgrupos de Trabajo con el fin de dar respuesta a los objetivos

marcados en sus respectivos mandatos aprobados por el Pleno. Toda la información relacionada con las actividades desarrolladas, proyectos normativos informados, documentos, propuestas y acuerdos adoptados se encuentra disponible en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el apartado específico de Comisión Nacional.

<http://www.insst.es/cnsst-presentacion>

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.1. Pleno y Comisión Permanente

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2022, celebró dos reuniones del Pleno y dos de la Comisión Permanente.

A continuación, se relacionan los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional, los proyectos normativos informados, así como otras actividades realizadas.



a PROYECTOS NORMATIVOS INFORMADOS

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.

b DOCUMENTOS Y PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En las reuniones del Pleno se informaron y aprobaron propuestas y documentos consensuados por distintos Grupos de Trabajo, cuya información detallada se recoge más adelante en el apartado correspondiente a cada grupo.

c OTRAS ACTIVIDADES

El Pleno fue informado sobre las siguientes materias:

- Actividades de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Memoria de actividades de la CNSST 2021.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2. Grupos de Trabajo

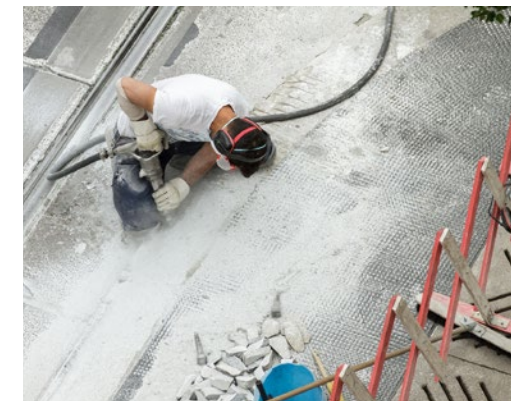
El capítulo cuarto del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional establece que esta podrá acordar la creación de Grupos de Trabajo, permanentes o temporales, para el estudio de temas específicos o cuestiones concretas, determinando y especificando tanto las funciones como la composición de los mismos. Los Grupos de Trabajo informarán

de sus actuaciones en cada reunión de la Comisión Permanente y realizarán un seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional a propuesta de los grupos. Una vez concluidos los trabajos encomendados, elevarán sus informes y propuestas a la Comisión Permanente para su oportuna presentación al Pleno de la Comisión Nacional.



Durante este año los grupos constituidos son los siguientes:

- Amianto.
- Construcción.
- Valores Límite.
- Sector Agrario.
- Empresas de Trabajo Temporal.
- Seguridad Vial Laboral.
- Trastornos Musculoesqueléticos.
- Sector Marítimo Pesquero.
- Trabajadores Autónomos.
- Estrategia Española Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.
- Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.1. Grupo de Trabajo
"Amianto"

Se creó por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 25 de febrero de 1999, estando compuesto por cuatro miembros de cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Tiene por objetivo el estudio de la evolución de la situación española sobre riesgos y patologías producidas por el amianto, así como el seguimiento del cumplimiento y eficacia de lo preceptuado en la normativa, proponiendo la adopción de medidas para la prevención de dichos riesgos o, en su caso, la modificación y actualización de la citada normativa.



Durante el año 2022, la **Presidencia** del grupo fue asumida por:

- D. Gonzalo Zufía Álvarez, por las Organizaciones Empresariales (CEOE).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D^a Flor M. Pollo Vicente, por la Secretaría de la CNSST.

En las tres reuniones del grupo celebradas este año, se debatieron sobre los siguientes temas:

- Las implicaciones de la Sentencia 172/2022 de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo sobre planes de trabajo únicos de carácter general, aplicados a situaciones de emergencia.
- La posible realización de una consulta al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre el objetivo y el alcance de la disposición adicional

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

decimocuarta de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- La posibilidad de que las empresas puedan remitir las fichas de evaluación de la exposición al amianto de los trabajadores expuestos al amianto a la autoridad Laboral donde radica su domicilio social, cuando dicha exposición se produce como trabajadores desplazados en otros países.



El Grupo acordó elevar al Pleno de la CNSST escritos relativos a los tres temas debatidos.

Así mismo, se celebró una reunión monográfica mixta con el Subgrupo de Trabajo Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, a fin de debatir sobre la posible presencia de amianto en la actividad de los trabajadores de intervención, prevención y extinción de incendios y salvamento y, en su caso, los motivos por los que se considera que dicha actividad está sujeta al ámbito de aplicación del RD 396/2006, sobre amianto.

Por otro lado, se ha informado de los avances en el estudio y búsqueda de soluciones de las discrepancias detectadas en algunos datos aportados por PIVISTEA que recoge la autoridad sanitaria y los datos recogidos por el INSS, sobre reconocimiento de enfermedad profesional.

El Grupo ha solicitado a las Comunidades Autónomas los datos de planes de trabajo con amianto correspondientes al año 2021, con el objetivo de elaborar el informe anual que pone de manifiesto la evolución de los planes de trabajo con amianto registrados desde 2009 en todas las Comunidades Autónomas.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.2. Grupo de Trabajo
"Construcción"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 16 de febrero de 1999, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos de este grupo se orientan, fundamentalmente, al estudio de las condiciones de seguridad y salud en este sector de actividad, a la propuesta de líneas de investigación para su mejora y, en su caso, a la propuesta de adopción de medidas de promoción, apoyo a la prevención y actualización de la reglamentación aplicable.



Durante el año 2022, la **Presidencia** del Grupo fue ejercida por:

- D^ª Mercedes Garrido Rodríguez, por las Comunidades Autónomas (Madrid).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Fernando Sanz Albert, por la Administración General del Estado (INSST).

Durante al año 2022 el Grupo celebró dos reuniones, en las que fundamentalmente se hizo un seguimiento de los avances del trabajo desarrollado por el Subgrupo de Trabajo "Trabajos temporales en altura".

El Subgrupo "Trabajos Temporales en Altura" durante el año 2022 aprobó el informe "Trabajos Temporales en Altura" que analiza los datos aportados por todas las Comunidades Autónomas sobre accidentes graves y mortales por caídas en altura en el sector de la construcción, entre 2014 y 2018, así como otras fuentes de información. En dicho informe se identifican los puntos críticos y se determinan las acciones prioritarias para reducir los accidentes en trabajos temporales en altura. El informe "Trabajos temporales en altura" se elevó al GT Construcción para su conformidad y posterior elevación a la CNSST.

El Grupo continuó con la acción de seguimiento de la propuesta planteada por el Subgrupo "Trabajos de conservación y ex-

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

plotación de infraestructuras" referente a la revisión de la norma sobre señalización de carreteras.

Asimismo, se hizo un seguimiento de las propuestas planteadas por el Subgrupo "Trabajos de reparación y mantenimiento de cubiertas". Entre las acciones propuestas se encuentra el desarrollo de un documento dirigido a proyectistas, relativo a los aspectos a considerar en los proyectos de los edificios sobre la seguridad durante los trabajos posteriores en las cubiertas. Se está analizando la información de las ayudas económicas para fomentar que los titulares de los edificios instalen elementos de acceso y protecciones permanentes en las cubiertas. Se ha redactado un escrito dirigido al Ministerio de Universidades sobre la necesidad de mejorar e incrementar la formación preventiva en los Grados Universitarios con habilitación para proyectar edificaciones. Se ha incluido por parte de



la ITSS, la revisión de los estudios de seguridad y salud con el fin de comprobar que contemplan los elementos de seguridad e información necesaria para los trabajos posteriores en cubiertas.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS



3.2.3. Grupo de Trabajo "Valores Límite"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de julio de 1997. Se constituyó el día 12 de febrero de 1998, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Durante el año 2022, la **Presidencia** del Grupo la asumió:

- D. Encarnación Sousa Rodríguez, por las Comunidades Autónomas (Galicia).

La **Secretaría** la asumió:

- D^a Flor María Pollo Vicente, por el Secretariado de la CNSST.



El Grupo se creó con el objetivo de llegar a implantar y actualizar anualmente un sistema nacional de valores límite indicativos, referidos a la exposición a agentes químicos en el ambiente de trabajo, con el fin de prevenir los posibles riesgos que pudieran entrañar para los trabajadores.

Durante el año 2022 el Grupo se reunió en una ocasión. En esta reunión el Grupo debatió y consensuó la propuesta de documento "Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023" para elevar al Pleno.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.4. Grupo de Trabajo
"Sector Agrario"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 30 de octubre de 2001, con carácter permanente, para el estudio y seguimiento de la aplicación de la normativa preventiva en el sector Agrario.

Está compuesto por cinco representantes de cada uno de los grupos de representación que forman parte de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).



Durante el año 2022, ejerció la **Presidencia** del grupo:

- D. Isaac Abril Muñoz, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D^a Flor M. Pollo Vicente, por la Secretaría de la CNSST.

Durante el año 2022 el Grupo celebró cuatro reuniones, en las que se informó y se hizo un seguimiento de los avances producidos en el Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de las Propuestas del GT Sector Agrario", así como de la campaña nacional de sensibilización "Tu vida, sin vuelcos" y del Plan de Choque para combatir la siniestralidad laboral mortal del Ministerio de Trabajo y Economía Social, que incluye un programa específico para el sector agrícola.

El Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de las propuestas del grupo de trabajo sector agrario" está elaborando un documento recopilatorio de las propuestas efectuadas por el Grupo desde su creación, agrupándolas por materias, con objeto de ver el grado de cumplimiento y otros datos de interés para cada una de las propuestas.

El grupo ha continuado con el seguimiento del programa de equipamiento de ROPS y cinturón de seguridad en tractores viejos.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS



3.2.5. Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 25 de julio de 2007, la creación de un Grupo de Trabajo, para analizar la situación de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de empresas de trabajo temporal, con objeto de comprobar si conviene adoptar

medidas adicionales y si la normativa vigente se ajusta a la realidad actual de la actividad desarrollada en el mercado laboral por las empresas de trabajo temporal.

El Grupo de Trabajo está compuesto por cuatro representantes de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

La **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- D^a María Teresa Lario Salas, por las Comunidades Autónomas (Comunidad Autónoma de Aragón).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D^a Olga Fernández Martínez, por la Secretaría de la CNSST.

En el año 2022 el Grupo de Trabajo mantuvo tres reuniones. Se ha trabajado en la organización de una jornada sobre divulgación del Documento de Intercambio de Información Sanitaria que tuvo lugar el día 23 de junio en el INSST y en la organización del taller sobre "Condiciones de trabajo. Unas buenas prácticas en las ETTs" celebrado el día 12 de diciembre en Zaragoza.

El Grupo acordó la creación del Subgrupo de trabajo "Análisis de los indicadores de siniestralidad en el sector de ETT", con el objetivo de identificar las fuentes de información necesarias para analizar los índices de siniestralidad del sector y definir formas de cálculo.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.6. Grupo de Trabajo
"Seguridad Vial Laboral"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan a los siguientes objetivos:

- Analizar los datos estadísticos de los accidentes de tráfico laborales.
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales en jornada de trabajo y proponer medidas a adoptar.

La **Presidencia** del Grupo fue ejercida en 2022 por:

D. José Miguel Muñoz Bellido, por las Comunidades Autónomas (Castilla y León).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D^ª Blanca Ruiz de Zarate Armentia, Administración General del Estado (INSST).



- D^ª Mónica Águila Martínez-Casariego, Administración General del Estado (INSST).

En 2022 se celebraron cuatro reuniones. Las principales líneas de trabajo y debate fueron: la campaña de sensibilización para conductores de furgonetas que se lanzó en septiembre, el documento de directrices básicas para técnicos de prevención y el seguimiento del "Plan de actuación para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral".

También se planteó el comienzo de actuaciones en otras dos líneas del mandato:

- Recopilación de buenas prácticas para la prevención de accidentes in itinere.
- Análisis de situación de factores de riesgo, colectivos emergentes y/o colectivos con especial incidencia en siniestralidad laboral vial.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.7. Grupo de
Trabajo "Trastornos
Musculoesqueléticos"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011 y se constituyó el día 11 de junio de 2012, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comi-



sión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

En 2022 ejerció la **Presidencia**:

- D. Jesús Ledesma de Miguel, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D^a Pilar Sureda Martínez, por las Administraciones de las Comunidades Autónomas (Valencia).

En el año 2022 se celebraron cuatro reuniones de trabajo, en las que se trataron los siguientes temas:

- En relación con el seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción, se han elaborado los informes donde se resumen, por línea de acción y objetivo, los principales hallazgos para el conjunto de las acciones y para cada agente implicado.
- En relación con las actuaciones para el plan de sensibilización en el sector socio-sanitario, se destaca que el desarrollo de la campaña se llevó a cabo entre el 14 y el 27 de marzo, siendo su objetivo principal concienciar y sensibilizar a todos los participantes del sistema de prevención de la



necesidad de adoptar medidas preventivas en tareas de cuidado de personas en establecimientos residenciales para evitar una sobrecarga física y, en especial, la aparición de alteraciones musculoesqueléticas realizando una adecuada movilización y transferencia de personas. Los materiales elaborados fueron carteles, documentos, recomendaciones, gráficas informativas y vídeos, de manera diferenciada para los responsables de la empresa, para el servicio de prevención y para las personas trabajadoras.

- Estos materiales están a disposición en la web del INSST.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.8. Grupo de Trabajo
"Sector Marítimo
Pesquero"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 15 de julio de 2014, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan al estudio de la información existente sobre condiciones de trabajo en el sector pesquero y elaboración de propuestas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, recopilación de los instrumentos



y herramientas diseñadas a nivel nacional enfocadas hacia la evaluación de riesgos y prevención de la siniestralidad en este sector y promoción de estudios específicos.

En 2022 la **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- D^ª Ana Núñez Velasco, por la Administración General del Estado (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).

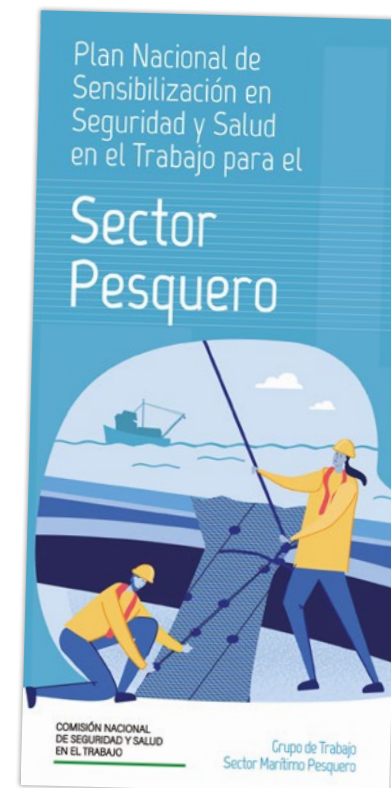
La **Secretaría** fue asumida por:

- D^ª Olga Fernández Martínez, de la Secretaría de la CNSST.

Durante el año 2022 el grupo se ha reunido en tres ocasiones. En estas reuniones el grupo ha trabajado en el diseño de la campaña "La seguridad salva vidas" y en la estrategia de comunicación y su difusión en redes. Los materiales de la campaña están disponibles en la web del INSST e incluyen:

- 2 videos y material multimedia para su difusión en redes,
- pegatinas para barcos,
- carteles,
- tarjetas, unas de tipo general y otras relacionadas con técnicas de arrastre, cerco, artes menor y palangre.

Actualmente las CCAA están recopilando información sobre las actividades realizadas con el objetivo de elaborar una me-



moria que refleje la valoración general y las dificultades que ha tenido la campaña.

Se ha creado un subgrupo de trabajo para analizar los procedimientos de trabajo en la maniobra de largada de cerco con jareta. Actualmente este subgrupo está trabajando en la elaboración de un documento que sirva de base para la realización de un estudio para la implantación de un procedimiento seguro en la maniobra de largado en el arte de pesca de cerco con jareta en buques de 15 a 30 metros de eslora.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.9. Grupo de
Trabajo "Trabajadores
Autónomos"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 26 de enero de 2005, la creación de un Grupo de Trabajo para el estudio y el análisis de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores autónomos.

El Grupo se constituyó el 29 de junio de 2005 y sus trabajos se orientan al estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de este colectivo y a la propuesta de líneas de investigación para su mejora, incluyendo, en el marco de lo establecido en la Recomendación del Con-



sejo de la Unión Europea de 18 de febrero de 2003 (D.O.C.E. 28-2-2003), propuestas para la adopción de medidas en relación con la promoción y apoyo de la prevención, realización de campañas de información, formación preventiva y cualificación suficiente de este colectivo y el acceso a la vigilancia específica de la salud.

Asimismo, con motivo de la ampliación del mandato, aprobada en julio de 2014 por el Pleno de la Comisión Nacional, se encuentra entre los objetivos del Grupo el estudio

de las actividades de mayor riesgo de los trabajadores autónomos, el análisis de los criterios para la elaboración de los datos estadísticos de siniestralidad, así como el análisis de las herramientas de asesoramiento técnico a los trabajadores autónomos, en particular "Autopreven-t".

La **Presidencia** del Grupo la asumió:

- D^ª Olga Robles Molina, por la Administración General del Estado (Subdirección General del Trabajo Autónomo, del MITES).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D^ª Olga Fernández Martínez, del Secretariado de la CNSST.

Durante el año 2022 el grupo no ha celebrado ninguna reunión.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.10. Grupo de Trabajo "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

La Comisión Permanente, en su reunión del día 13 de marzo de 2013, aprobó, por delegación del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y la evaluación del cumplimiento de la misma.

El mandato del Grupo es el siguiente:

- Elaborar una propuesta de Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, en base al diagnóstico de la situación de la prevención de riesgos laborales en el ámbito del Estado.
- En función de los resultados de los estudios o análisis realizados a lo largo del período que abarca la Estrategia, elaborar propuestas concretas que desarro-

llen aquella, o bien diseñar medidas que la adapten a las nuevas circunstancias que puedan sobrevenir.

- Realizar una acción de seguimiento continuado y evaluación de las medidas contenidas en la Estrategia.

En 2022 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Carlos Arranz Cordero, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D^a Yolanda Palacio Ferrero, por parte de la Secretaría de la CNSST.

En el año 2022 el grupo mantuvo una reunión en la que se aprobó el documento de evaluación de la EESST 2015-2020.



1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

3.2.11. Grupo de Trabajo
"Educación y Formación
en Prevención de
Riesgos Laborales"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del día 10 de diciembre de 2015, acordó la ampliación del mandato del Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales", constituido en el año 2007.

Los trabajos de este Grupo se orientan al seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Formación, aprobado con motivo de la anterior Estrategia, y que recoge medidas para potenciar la formación y sensibilización en materia preventiva tanto en el sistema educativo, como en los trabajadores y empresarios, así como en la revisión de los contenidos formativos del Reglamento de los Servicios de Prevención.

El Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales" está compuesto por cuatro representantes, de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas), sin perjuicio de



la intervención de los asesores que el Grupo considere necesarios, con los límites establecidos en el Reglamento de Funcionamiento Interno.

En 2022 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Juan José Pérez Mayordomo, por las Comunidades Autónomas (Extremadura).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D^{ña} Olga Fernández Martínez, por parte de la Secretaría de la CNSST.

En el año 2022 se celebraron dos reuniones. El Grupo ha concluido el documento que da

cumplimiento al mandato de estudiar los contenidos formativos establecidos para desarrollar las funciones de nivel básico, intermedio y superior y proponer una actualización.

Entre otras novedades, se han incluido temas transversales, como la perspectiva de género en la PRL, la seguridad vial laboral o las técnicas de negociación, en los programas formativos; se han separado y desarrollado los contenidos formativos de ergonomía y psicología; por último, se propone que la formación de nivel superior se adquiera mediante estudios universitarios de grado, manteniendo también la situación actual de los másteres.

4

COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL
SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS



4.1. Composición

Equipo Técnico:

- D^a Yolanda Palacio Ferrero
- D^a Flor María Pollo Vicente
- D^a Olga Fernández Martínez

Equipo Administrativo:

- D. Práxedes Millán Erenas

4.2. Actividades

Las actividades del Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan desde su sede en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, calle Torrelaguna nº73 de Madrid.

En 2022 se celebraron un total de 50 reuniones, que se relacionan a continuación:

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de Propuestas GT Sector Agrario"	17 enero
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	20 enero
Grupo de Trabajo "Construcción" Subgrupo de Trabajo "Trabajos Temporales en Altura"	27 enero
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	1 febrero
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	2 febrero
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"	8 febrero
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	18 febrero
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	22 febrero
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	24 febrero
Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"	9 marzo
Grupo de Trabajo "Amianto"	16 marzo

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECREARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de Propuestas GT Sector Agrario"	17 marzo
Comisión Permanente	23 marzo
Pleno CNSST	25 marzo
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	5 abril
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	19 abril
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	21 abril
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	26 abril
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	17 mayo
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	24 mayo
Reunión mixta: Grupo de Trabajo "Amianto" + Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	25 mayo
Grupo de Trabajo "Construcción"	31 mayo
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero" Subgrupo de Trabajo "Largada de Cerco con Jareta"	6 junio
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	8 junio
Grupo de Trabajo "Amianto"	15 junio
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"	20 junio
Comisión Permanente	23 junio
Pleno CNSST	24 junio

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de Propuestas GT Sector Agrario"	29 junio
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	30 junio
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	7 julio
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero" Subgrupo de Trabajo "Largada de Cerco con Jareta"	12 septiembre
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	26 septiembre
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	27 septiembre
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"	28 septiembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario" Subgrupo de Trabajo "Seguimiento de Propuestas GT Sector Agrario"	29 septiembre
Grupo de Trabajo "Sector Agrario"	29 septiembre
Grupo de Trabajo "Valores Límite"	5 octubre
Grupo de Trabajo "Amianto"	6 octubre
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	18 octubre
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"	20 octubre
Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"	25 octubre

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

Reuniones	Fecha
Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal" Subgrupo de Trabajo "Análisis de los Indicadores de Siniestralidad en el Sector ETT"	26 octubre
Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero" Subgrupo de Trabajo "Largada de Cerco con Jareta"	28 octubre
Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"	21 noviembre
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	22 noviembre
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	2 diciembre
Grupo de Trabajo "Construcción"	15 diciembre
Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020" Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento"	19 diciembre



Otras actividades

Otras actividades a destacar, realizadas por el Secretariado, son las siguientes:

- Elaboración de las actas de las reuniones mantenidas por el Pleno, la Comisión Permanente y diversos Grupos de Trabajo.
- Participación en Grupos de Trabajo.
- Realización de reuniones periódicas de coordinación interna entre el Secretariado y los coordinadores de los Grupos y Subgrupos de Trabajo constituidos.
- Elaboración de la Memoria anual de actividades de la Comisión Nacional.
- Atención a consultas, tanto internas como externas.
- Elaboración de la información sobre la Comisión Nacional publicada en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tramitación y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Comisión Nacional, así como de los distintos Grupos de Trabajo.
- Participación en la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Desarrollo y mantenimiento de la herramienta colaborativa de la Comisión Nacional.

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- **Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**
D. Galo Gutiérrez Monzonís

Ministerio de Hacienda y Función Pública

- **Directora General de Función Pública**
D^a María Isabel Borrel Roncales
- **Directora del Departamento de RRHH de la Agencia Tributaria**
D^e Marta Somarriba Victoria

Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

- **Director General de Organización e Inspección**
D. Javier Sánchez Fuentesfría

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- **Director General de Servicios**
D. Miguel Ordozgoiti de la Rica

Ministerio de Educación y Formación Profesional

- **Directora General de Formación Profesional**
D^a Clara Sanz López

Ministerio de Interior

- **Director General de Protección Civil y Emergencias**
D. Leonardo Marcos González

Gabinete de la Presidencia del Gobierno – Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

- **Director del Departamento de Políticas Públicas**
D. José Alarcón Hernández

ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**Andalucía**

- **Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral**
Directora del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
D^a Beatriz Barranco Montes
D. Luis Roda Oliveira

Aragón

- **Directora General de Trabajo**
D^a M^a Soledad de la Puente Sánchez

Asturias

- **Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales**
D^a Miryam Hernández Fernández

Baleares

- **Directora General de Trabajo y Salud Laboral**
D^a Virginia Abraham Orte

Canarias

- **Director General de Trabajo**
D. Alejandro Ramos Guerra

Cantabria

- **Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo**
D. Álvaro Plaza Langarica

Castilla-La Mancha

- **Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral**
D^a Nuria Berta Chus Martínez

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Castilla y León

- Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
D^a Inmaculada Martínez Merino
D. Fernando de la Parte Alcalde

Cataluña

- Director General de Relaciones Laborales
y Calidad en el Trabajo
D. Óscar Rui García

Extremadura

- Directora General de Trabajo
D^a Sandra Pacheco Maya

Galicia

- Secretaria General de Empleo
D^a Elena Mancha Montero de Espinosa

Madrid

- Directora General de Trabajo
Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
D. Silvia Marina Parra Rudilla

Murcia

- Director General de Diálogo Social y Bienestar Laboral
D. Diego Barnuevo Ruíz
D. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero

Navarra

- Directora General de Política de Empresa, Proyección
Internacional y Trabajo
D^a Izaskun Goñi Razquín

La Rioja

- Director General de Diálogo Social y Relaciones Laborales
D. Ignacio Arreche Goitisoló

País Vasco

- Directora General del Instituto Vasco de Seguridad y Salud
Laborales (OSALAN)
D^a. Lourdes Iscar Reina

Valencia

- Directora General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral
D^a. Elvira Ródenas Sancho

Ceuta

- Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
D. Manuel López Montiel

Melilla

- Jefe del Gabinete de Prevención-Salud Laboral
Coordinador Técnico SPRL-SEG
D. Rafael Alarcón Castillo

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
MÁS REPRESENTATIVAS

CEOE - CEPYME

D^a Rosa Santos FernándezD^a Helena Morales de Labra

D. Pedro Mora Peris

D. José Luis Vicente Blázquez

D. Francisco Javier Blasco de Luna

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

D. Luis Méndez López
 D. César Sánchez Hernández
 D. Pedro Pablo Sanz Casado
 D^a Amaia López Iriondo
 D. Antonio Moreno Ucelay
 D^a Belén Cid Agudo
 D^a Laura Merino Rubio
 D. Ernesto Rubio García
 D. Diego Carril Rodríguez-Casanova
 D. Miguel Canales Gutiérrez
 D. Arturo Cerveró Duato
 D^a María José Leguina Leguina
 D. Guillermo García González
 D. Manuel Carlos Alba Tello

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

CC.OO.

D. Mariano Sanz Lubeiro
 D^a Aida Suárez Couceiro
 D^a Mónica Pérez Cardoso
 D^a Virginia Saz Bueno
 D^a Carmen Mancheño Potenciano
 D^a Raquel Payo Puebla
 D^a Ana Belén Casado Peñas
 D. José García Casas
 D. Manuel Alejandro González Muñío
 D. Ángel Citores Gil

U.G.T.

D^a Ana García de la Torre
 D. José Emilio Mesa Ortega
 D^a María José Díez Capdepón
 D. Álvaro Vicioso Alfaro
 D. Dionís Oña Martín
 D^a Susana Huertas Moya
 D. José de las Morenas de Toro
 D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz
 D. José María Cobano Núñez
 D. Josep Bonet Expósito
 D^a Pilar Ituero de la Calle

C.I.G.

D. Fernando Sabio Maroño

E.L.A.

D^a Leire Heredia Bilbao

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo II

VOCALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo y Economía Social

- **Directora General de Trabajo**
D^a Verónica Martínez Barbero
- **Directora General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social**
D^a Carmen Collado Rosique
- **Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**
D. Carlos Arranz Cordero
- **Secretaría de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**
D^a Yolanda Palacio Ferrero

Ministerio de Sanidad

- **Directora General de Salud Pública**
D^a Pilar Aparicio Azcárraga

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- **Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**
D. Galo Gutiérrez Monzonís

ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Aragón

- **Directora General de Trabajo**
D^a M^a Soledad de la Puente Sánchez

Asturias

- **Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales**
D^a Miryam Hernández Fernández

Canarias

- **Director General de Trabajo**
D. Alejandro Ramos Guerra

Cantabria

- **Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo**
D. Álvaro Plaza Langarica

Navarra

- **Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo**
D^a Izaskun Goñi Razquín

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ANEXOS

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

CEOE- CEPYME

D^ª Helena Morales de Labra
 D. Antonio Moreno Ucelay
 D^ª Beatriz Cid Agudo
 D. Pedro Pablo Sanz Casado
 D^ª Laura Merino Rubio
 D. Miguel Canales Gutiérrez

ORGANIZACIONES SINDICALES

CC.OO.

D. Mariano Sanz Lubeiro
 D^ª Carmen Mancheño Potenciano
 D. Jaime González Gómez

U.G.T.

D^ª Ana García de la Torre
 D^ª Pilar Ituero de la Calle

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo III

REUNIONES DE LA CNSST EN EL PERIODO 2015-2022

REUNIONES TOTALES CNSST 2015-2022

AÑO	NÚMERO REUNIONES
2022	50
2021	67
2020	51
2019	51
2018	63
2017	48
2016	51
2015	45

REUNIONES POR GRUPOS 2016-2022

GRUPO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pleno	2	2	1	1	1	3	2
Comisión Permanente	2	2	2	2	1	3	2
GT Amianto	5	3	3	3	2	3	4
GT Construcción	4	7	7	5	4	6	3
GT Valores Límite	1	1	1	1	1	3	1
GT Sector Agrario	10	11	13	8	10	5	8
GT Empresas de Trabajo Temporal	5	4	3	3	3	1	4
GT Seguridad Vial Laboral	4	3	2	3	2	12	4
GT Trastornos Musculoesqueléticos	4	5	4	3	5	3	4
GT Sector Marítimo Pesquero	4	2	3	3	4	5	6
GT Trabajadores Autónomos	1	-	2	-	2	-	-
GT EESST 2015-2020	4	5	18	16	11	18	10
GT Educación y Formación en PRL	5	3	4	3	5	5	2
TOTAL	51	48	63	51	51	67	50

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo IV

ACUERDOS GRUPOS DE TRABAJO 2015-2022

GRUPO DE TRABAJO "AMIANTO"

AÑO 2022

- Implicaciones de la sentencia del Tribunal Supremo sobre Planes de trabajo únicos de carácter general aplicados a situaciones de emergencia"
- Propuesta sobre las Fichas de evaluación de la exposición al amianto de los trabajadores desplazados"

AÑO 2021

- ["Informe de Planes de Trabajo con Amianto en las Comunidades Autónomas 2009-2019"](#).
- ["Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición, del Anexo IV, del Real Decreto 396/2006"](#).
- ["Informe de Planes de Trabajo con Amianto en las Comunidades Autónomas 2009-2020"](#).
- ["Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud d los trabajadores expuestos al amianto \(PIVISTEA\) A 2018"](#).

AÑO 2020

- [Informe de Planes de Trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2019.](#)
- [Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición del Anexo IV, del Real Decreto 396/2006.](#)

AÑO 2019

- [Informe de Planes de trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2018.](#)

AÑO 2018

- [Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2017.](#)
- [Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto \(PIVISTEA\) 2016.](#)

AÑO 2017

- [Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2016.](#)

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

- [Comunicación a las autoridades aduaneras de la presencia de zapatas de freno con amianto.](#)

AÑO 2016

- [Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2015.](#)

AÑO 2015

- [Mejora de los registros de los trabajadores expuestos al amianto en España.](#)
- [Solicitud de información periódica relativa al informe aprobado en la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2014, Acuerdos del Grupo de Trabajo "Amianto" de la Comisión Nacional en relación con los problemas de interpretación y/o aplicación del Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgos de exposición al amianto.](#)
- [Informe sobre la implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios del 2009 al 2014.](#)
- [Ficha para modificar, en su caso, datos que las empresas aportan al inscribirse en el RERA.](#)
- [Ficha para comunicar la baja en RERA cuando la empresa finalice su actividad con riesgo de exposición al amianto.](#)
- [Ficha para comunicar el inicio de los trabajos con amianto.](#)

COMPOSICIÓN GT "AMIANTO"

AGE	Ministerio de Sanidad Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
CC AA	Andalucía Aragón Principado de Asturias Illes Balears Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura Galicia	Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Cantabria Cataluña Valencia
00 EE	CEOE CEPYME	
00 SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "CONSTRUCCIÓN"

AÑO 2022

- "Trabajos Temporales en altura".
- Documento dirigido a proyectistas relativo a los aspectos a considerar en los proyectos de los edificios sobre la seguridad durante los trabajos posteriores en las cubiertas.
- Mejora de la formación preventiva en los grados universitarios con atribuciones para proyectar.

AÑO 2019

- [Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas.](#)

AÑO 2018

- [Nota informativa dirigida a los Consejos Generales de profesionales con atribuciones para proyectar.](#)
- Notas informativas dirigidas a la Federación Española de Municipios y Provincias:
 - [Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: obligaciones del proyectista en la redacción del proyecto.](#)
 - [Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: precauciones previas a la ejecución de los trabajos.](#)

AÑO 2017

- [Propuesta relativa a la actualización del Código Técnico de la Edificación para mejorar las condiciones de trabajo en las cubiertas de los edificios.](#)
- [Propuesta para la realización de actividades de concienciación dirigidas a conductores sobre señalización de obra y precauciones a](#)

[adoptar en tramos en los que se realizan tareas de conservación de distinta índole.](#)

AÑO 2015

- Documento [Prevención en trabajos de explotación y conservación de infraestructuras.](#)
- Propuesta de seguimiento de las recomendaciones anteriores.
- Documento [Análisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.](#)
- Propuesta de difusión, por parte de la Secretaría de la Comisión Nacional, de la nota informativa sobre obligaciones y criterios generales de prevención de riesgos laborales a seguir por las empresas promotoras y contratistas que realizan obras menores, que está recogida en el Anexo II del documento [Análisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.](#)

COMPOSICIÓN GT "CONSTRUCCIÓN"

AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
CC AA	Asturias Aragón Balears Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña	Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "VALORES LÍMITE"

AÑO 2022

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2023.](#)

AÑO 2021

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2022.](#)

AÑO 2020

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2021.](#)

AÑO 2018

- [Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019.](#)

AÑOS 2017-2016-2015

- Actualización anual del documento *Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España.*

COMPOSICIÓN GT "VALORES LÍMITE"

AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Justicia Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Ministerio de Ciencia e Innovación	
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Balears Canarias Castilla y León	Cantabria Cataluña Galicia Madrid Navarra País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
- 3.2.1. "Amianto"
- 3.2.2. "Construcción"
- 3.2.3. "Valores Límite"
- 3.2.4. "Sector Agrario"
- 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
- 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
- 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
- 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
- 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
- 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
- 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "SECTOR AGRARIO"

AÑO 2021

- ["Análisis con perspectiva de género sobre las condiciones de trabajo en el sector agrario"](#).
- ["Informe de seguimiento del Programa de equipamiento de ROPS y cinturón de seguridad homologados, en tractores viejos"](#).

AÑO 2020

- [Programa de equipamiento de estructura de protección en caso de vuelco \(ROPS\) y cinturón de seguridad homologados, en tractores viejos.](#)

AÑO 2019

- [Propuesta para la realización de actuaciones paralelas a la campaña "Tu vida, sin vuelcos"](#).

AÑO 2018

- [Plan de sensibilización en el sector agrario.](#)
- Propuesta [Primera campaña del plan de sensibilización: "Tu vida, sin vuelcos"](#).
- Documento ["Preguntas frecuentes sobre prevención de riesgos laborales en el sector agrario"](#).

COMPOSICIÓN GT "SECTOR AGRARIO"

AGE	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Sanidad Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	
CC AA	Andalucía Aragón Canarias Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura	Galicia Murcia Navarra País Vasco La Rioja
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
- 3.2.1. "Amianto"
- 3.2.2. "Construcción"
- 3.2.3. "Valores Límite"
- 3.2.4. "Sector Agrario"
- 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
- 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
- 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
- 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
- 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
- 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
- 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO
"EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"

AÑO 2020

- [Propuesta de Organización de la Vigilancia de la Salud para Trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal.](#)

AÑO 2016

- Documento sobre [Seguridad y Salud Laboral de trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal \(ETT\). Buenas prácticas en coordinación empresarial y formación.](#)

COMPOSICIÓN GT "EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Sanidad	
CC AA	Aragón Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León	Madrid Murcia Navarra Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

GRUPO DE TRABAJO
"SEGURIDAD VIAL LABORAL"

AÑO 2018

- [Plan de actuación para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral.](#)
- Ampliación del mandato del grupo.

AÑO 2016

- [Informe del GT Seguridad Vial Laboral.](#)

COMPOSICIÓN GT "SEGURIDAD VIAL LABORAL"		
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad Ministerio del Interior	
CC AA	Aragón Asturias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña	Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO
"TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"

AÑO 2018

- Documento [Plan Nacional para la reducción de los TME en el medio laboral.](#)
- [Guía para la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del plan.](#)
- [Documento de gobierno del plan.](#)
- [Documento Plan Nacional para la reducción de los TME en el medio laboral.](#)
- Tríptico del [Plan de acción para la prevención de trastornos musculoesqueléticos.](#)
- Ampliación del mandato del grupo para incluir el objetivo de seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción.

AÑO 2015

- Propuesta de adecuación del mandato del Grupo de Trabajo de TME.
- Documento sobre [Métodos de evaluación de factores de riesgo laboral relacionados con los TME.](#)
- Documento sobre [Recursos documentales disponibles sobre TME.](#)

COMPOSICIÓN GT "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"

AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad	
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Balears Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León	Cataluña Extremadura Madrid Murcia País Vasco La Rioja Valencia
OO EE	CEOE CEPYME	
OO SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO
"SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"

AÑO 2017

- [Recursos documentales sobre prevención de riesgos laborales en el sector marítimo pesquero.](#)
- [Plan Nacional de Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Pesquero.](#)

COMPOSICIÓN GT "SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"	
AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
CC AA	Andalucía Canarias Cantabria Cataluña Galicia País Vasco Valencia
OO EE	CEOE CEPYME
OO SS	CC OO UGT

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "ESTRATEGIA
ESPAÑOLA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO 2015-2020"

AÑO 2022

- Documento de evaluación de la Estrategia 2015-2020.

AÑO 2021

- [Conclusiones del Subgrupo de Trabajo Análisis de las Dificultades en la Aplicación de la Legislación en PRL.](#)

AÑO 2020

- [Actividades de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento \(APEIS\).](#)

AÑO 2018

- [Tercer Plan de Acción 2019-2020 de la EESST 2015-2020.](#)

AÑO 2017

- [Segundo Plan de Acción 2017-2018 de la EESST 2015-2020.](#)

AÑO 2015

- [Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.](#)
- [Plan de Acción 2015-2016, de la EESST 2015-2020.](#)

COMPOSICIÓN GT "ESTRATEGIA ESPAÑOLA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"

AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Ministerio de Sanidad Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico		
CC AA	Andalucía Asturias Illes Balears Canarias Cantabria	Castilla-La Mancha Castilla y León Cataluña Extremadura Galicia	Madrid Navarra País Vasco La Rioja Valencia
OO EE	CEOE CEPYME		
OO SS	CC OO UGT		

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española
de Seguridad y Salud en el
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y
Formación en Prevención
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO "EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES"

AÑO 2022

- Propuesta de actualización de los programas formativos para el desarrollo de las funciones de nivel básico, intermedio y superior en prevención de riesgos laborales, recogidas en el Reglamento de los Servicios de Prevención.

AÑO 2019

- [Informe de evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Formación en PRL.](#)

AÑO 2015

- Ampliación del mandato del grupo para dar cumplimiento a la EESST 2015-2020.

COMPOSICIÓN GT "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PRL"

AGE	Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Educación y Formación Profesional Ministerio de Universidades Ministerio de Sanidad	
CC AA	Andalucía Aragón Asturias Illes Balears Canarias Cantabria Castilla-La Mancha Castilla y León	Cataluña Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Valencia
00 EE	CEOE CEPYME	
00 SS	CC OO UGT	

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Anexo V

NORMATIVA INFORMADA POR LA CNSST EN EL PERIODO 2015-2022

Año 2022		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.	25 de marzo del 2022
	Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.	24 de junio del 2022

Año 2021		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
RD 1076/2021	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, relativas a la utilización, por los trabajadores, de equipos de protección individual.	18 de octubre del 2021
Orden TES/1287/2021	Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2021, por la que se adapta, en función del progreso técnico, el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.	18 de octubre del 2021
RD 1120/2021	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar, en materia de botiquines a bordo.	18 de octubre del 2021
RD 427/2021	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.	23 de abril del 2021

1. INTRODUCCIÓN

 2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

 3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

 4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Año 2020		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
Orden TES/1180/2020	Proyecto de Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2020 por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.	14 de octubre del 2020

Año 2019		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
RD 1154/2020	Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Traspone la Directiva (UE) 2017/2398.	8 de noviembre del 2019
RD 618/2020	Proyecto de Real Decreto por el que se establecen condiciones de trabajo en el sector pesquero. Traspone la Directiva 2017/159 del Consejo.	8 de noviembre del 2019
RD 448/2020	Proyecto de Real Decreto sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola. Modifica el RD 1013/2009.	8 de noviembre del 2019

Año 2017		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
RD 860/2018	Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.	30 de noviembre de 2017
RD 257/2018	Modificación del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Cáncer de pulmón en trabajadores con exposición laboral a la sílice como enfermedad profesional.	20 de abril del 2017

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ANEXOS

Año 2016		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
RD 60/2018	Real Decreto 60/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1932/1998, de 11 de septiembre, de adaptación de los capítulos III y V de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, al ámbito de los centros y establecimientos militares.	20 diciembre 2016
RD 299/2016	Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.	17 de junio del 2016
Año 2015		
DISPOSICIÓN	TÍTULO	SESIÓN PLENARIA
RD 1449/2018	Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.	10 de diciembre de 2015
RD 1150/2015	Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.	14 de julio del 2015
RD 598/2015	Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.	7 de abril del 2015
RD 899/2015	Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	7 de abril del 2015

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN
DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
 - 3.2.1. "Amianto"
 - 3.2.2. "Construcción"
 - 3.2.3. "Valores Límite"
 - 3.2.4. "Sector Agrario"
 - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
 - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
 - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
 - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
 - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
 - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
 - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN
Y ACTIVIDADES
DEL SECRETARIADO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

▶ ANEXOS

Año 2015		
<u>Orden ESS/2259/2015</u>	Orden ESS/2259/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.	7 de abril del 2015
<u>RD 901/2015</u>	Real Decreto 901/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.	7 de abril del 2015

COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO
